

Página 30599. Base Tercera. 5. Antigüedad. Donde dice: «Se valorará de 0,2 puntos por año completo...», debe decir: «Se valorará a razón de 0,2 puntos por año completo...».

Página 30599. Base Quinta. Donde dice: «En el supuesto de estar interesados dos funcionarios en acceder a las de la misma localidad...», debe decir: «En el supuesto de estar interesados dos funcionarios en acceder a vacantes de la misma localidad...».

En el anexo I, página 30601, donde dice: «Subdirección General de Gestión de la Atención Primaria», debe decir: «Subdirección General de Gestión de la Atención Hospitalaria».

En el anexo I, página 30609, en el número de orden 179, donde dice: «Área de Inspección en Capital VII», debe decir: «Área de Inspección en capital II».

En el anexo I, página 30612, en el número de orden 242, en la columna «Nivel de complemento de destino», donde dice: «18», debe decir: «13».

2. Se anulan en el anexo I de la Orden de 18 de septiembre de 1989 los puestos que se indican en el anexo I de la presente Orden.

3. Igualmente se amplía el anexo I de la citada Orden, con el puesto que se indica en el anexo II de la presente Orden.

4. Para los puestos de trabajo que se citan en la presente Orden, el plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, a que se refiere la base Sexta de la Orden de 18 de septiembre de 1989, empezará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios. Juan Alarcón Montoya.

Hmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Puestos de trabajo que se anulan

Centro directivo: Dirección Provincial del INSALUD de Guadalajara

Número de orden: 124. Número de plazas: 2. Localidad: Guadalajara. Puesto de trabajo: Preparador-Grabador. Nivel de complemento de destino: 13. Complemento específico anual: 82.776. Adscripción: Grupo D. Cuerpo o Escala: EX 20.

ANEXO II

Puestos de trabajo que se incluyen

Centro directivo: Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Económica

Número de orden: 324. Número de plazas: 1. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Preparador-Grabador. Nivel de complemento de destino: 13. Complemento específico anual: 82.776. Adscripción: Grupo D. Cuerpo o Escala: EX 20.

UNIVERSIDADES

24381 RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1989, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 21 de febrero de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 21 de septiembre de 1989.-El Rector, Carlos Pajares Vales.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 778/88

Comisión titular:

Presidente: Don Luis León Vigiola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Eusebio Corbacho Rosas, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Miguel Florencio Lora, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Miguel Ángel Sanz y Alix, Profesor titular de la Universidad de Valencia. Don Francisco Javier Mora Giné, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Marcellán Español, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Cachafeiro López, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Gerardo Gómez Muntanc, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Luis Nadal Rivero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Jaime Sanz Subirana, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

24382 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1989, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional».

Habiéndose convocado a concurso por Resolución de la Universidad de Barcelona de 13 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1989) y («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 9 de enero de 1989), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Constitucional». Número de orden: 27. Código: 27A, según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose presentado el candidato admitido a concursar en la mencionada plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 27 de septiembre de 1989.-El Rector, Josep M. Brucal.

24383 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 1989, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes, con los números 430, 431-432, 433, 435, 436, 438, 439, 440 y 441.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los Vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos públicos convocados por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 2 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Número de plazas: Una. Número: 430. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Álgebra»

Comisión titular

Presidente: Campiño López, Antonio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Hernández García, Rafael, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Souto Menéndez, José Manuel, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Bernal Acero, Eulafio, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y Bueso Montero, José Luis, Profesor titular de la Universidad de Granada.